



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

Las Flores, Lempira, 06 de septiembre 2024

Joven  
**LUIS ALFONSO CACERES MEZA**  
Oficial de Información Pública ( OIP)  
Su Oficina;

Por medio de la presente me permito remitir a usted los **acuerdos** que aprobó la corporación municipal en acta municipal No. 16-2024, de fecha jueves 15 de agosto de 2024, Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal en Salon de sesiones, Palacio Municipal, Las Flores, Lempira y son los siguientes:

No.	FECHA Y NUMERO DEL ACTA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ACTA No. 15-2024 , punto 5.-	<b>.Participación</b> de Estructuras de Sociedad Civil y población en General. <b>5.1.Comparece</b> nuevamente ante la corporación municipal el señor SIXTO PORTILLO, alcalde auxiliar, de MOACA, las Flores, Solicita a la Corporación municipal agilizar para el nombramiento d la profesora de la escuela, ya que la que estaba anteriormente ya no labora en la escuela y los alumnos están perdiendo clases, el alcalde municipal le responde que el lunes 19 se enviara el sustituto por lo que solicito estar pendientes de su llegada, y que están a la espera del dictamen final del diferendo limítrofe con Lepaera, para apoyarles en las demás solicitudes pendientes. <b>5.2.-Se presenta</b> ante la corporación municipal la señora, MIRNA MIRANDA, RESIDENTE EN Piedra Pinatada, pide respuesta sobre una solicitud que presento el año anterior relacionado con la donación de una parcela de terreno para edificar su casa de habitación, Se delega a HECTOR Manuel Bobadilla y al Director Municipal de Justicia para que verifiquen e informen en la próxima sesión, teléfono de contacto es el , 95322434, <b>5.3.-Se presenta la señora FLORINDA MEMBREÑO SARMIENTO, hija de don ALFREDO</b>	Las solicitudes de personas particulares y sociedad civil fuero resueltas favorablemente

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p><b>MEMBREÑO</b>, quien se encuentra mal de salud y en su representación solicita ayuda económica para compra de una placa de platina porque se fracturo, se sometió a discusión la solicitud y la corporación municipal por unanimidad acordó apoyarle con la suma de Lps. 7,000.00 en concepto de ayua social,el cual será cargado al presupuesto municipal. <b>5.4. comparece la señora ante la corporación municipal la señora AMANDA MERCEDES BENITEZ ALVARENGA, vecina de guanans, quien el pasado 11 de agosto sufrió accidente por haber explotado un chimbo de gas, sufrió quemaduras fuertes y esta hospitalizada en Tegucigalpa, presenta el número de cuenta para los aportes correspondientes en apoyo voluntario; la corporación municipal por unanimidad resolvió apoyarles con la suma de Lps.7,000.00, en concepto de ayuda social, para gastos médicos, se le estará apoyando con víveres para alimento de su menor hija</b></p>	
2	ACTA No. 15-2024. punto No. 6°.	<p><b>6.INFORME DE MIEMBROS MUNICIPALES. 6.1.- MANUELA DE JESUS SARMIENTO</b>, informe del aplazamiento o bajo puntaje en la monitoria que obtuvo del CIS Alberto Hernández, de Las Flores, informe de las deficiencias en equipo de cómputo y no cumplieron con las metas establecidas en los indicadores, el compromiso es que les visitaran de manera puntual para mejorar y se le sugirió al alcalde municipal llamar a los doctores y demás equipo responsable, para ver cómo podemos mejorar en vista que el municipio pierde por las sanciones que se le imponen al resultar aplazados. <b>2.-Tema de las mujeres se han ejecutado mas de 200 mil lempiras, se les pago ultrasonidos a las mujeres, sugiere que al venir transferencia se les desembolse para no estar liquidando a las carreras en el mes de diciembre. 3.- WILBERFREDO CACARES, regidor municipal</b>, hace referencia sobre de la calificación a salud, solicito llamar a la doctora para ver cual es el problema, informa que se han quejado los habitantes del casco urbano, ya que dejan botado los costales de basura en la calle, sugiere que el técnico dela UMA vigile e incluso</p>	Los regidores municipales presentaron informes de sus actividades las cuales muchas de ellas fueron aprobados, otras están en ejecución o en gestión.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaría Municipal**



## Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>dejan basura que no la recogen, por lo que se ordenara al técnico de la UMA para que vigile esta situación, igual el alcalde hace referencia de ello y se estará dando las instrucciones correspondientes. <b>4.-MARILU FLORES</b>, relacionado con la calificación de salud, solicito que como corporación es importante se le de seguimiento para mejorar, que expresen cual es el problema, ya que la comunidad es la que pierde. REFERENTE a la basura manifiesta que ella varias veces el tren de aseo le deja basura, pero le han resuelto, pero si es de mejorar este servicio de atención al usuario del tren de aseo. <b>5.-MIRTHA LETICIA HERNANDEZ</b>, informar que como tradicional se hace van a salir a las comunidades a celebrar el día del niño y además en el colegio se esta desarrollando la feria de la ciencia el día de hoy, por lo que solicito a la corporación municipal asistir a estos eventos. 6.- DIMAS MELGUEN URREA,. No tiene informes, 7.- OVIDIO SERRANO, regidor municipal informo que ya se inicio ala construcción del tramo pavimento hidráulico en la zona alta, se ha iniciado al acarreo de 300 bolsas de cemento, se espera iniciar el lunes próximo, 2.- Han estado varados los arreglo de las calles porque se daño la máquina, 3.- Viajo a Tegucigalpa a traer la constancia de ADELSAR para registro de firmas ante la SAR, 4.-Con lo de las crucitas, pregunto qué avances hay sobre lo del ingeniero, para proyecto de agua, <b>5.- Se dio apoyo</b> al señor Alfredo Membreño, persona de escasos recursos económicos de dio una caída y se fracturo el pie, fue necesario movilizarlo a Gracias, por lo que muy bien el apoyo que se le ha brindado para compra de los aparatos que necesita para su operación. <b>6.- WILBER LARA HERNANDEZ</b>, inicia felicitando a el alcalde municipal por la colocación de la alcantarilla en azacualpita, sitio dificultoso porque los buses se quedaban en este sector, 2.- sobre el convenio con el alcalde de Talgua, ya se inició la reparación de calles pero se dañó el patrol, le consta que se esta reparando, no sabe si el alcalde le colocara balaste a la salida de platanares, Ovidio ,sobre el mismo tema llamo a don Daniel porque dejaron amontonados material en una propiedad y además obstaculiza el paso de vehículos y se tapa la alcantarilla cuando caen tormentas fuertes,</p>	
--	--	--	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaria Municipal



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



## Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>solicito al alcalde que si puede enviar a al quien para que realice trabajos de limpieza asi como fue en la fecha anterior . Sobre de este mismo tema de reparación de calles se delego al alcalde Cristian, para que hable con el alcalde de talgua. <b>6.7, EL ALCALDE MUNICIPAL.</b> Cristian Noe Flores, presenta los informes siguientes: <b>1.-</b> Se está gestionando la construcción del proyecto de pavimentación hidráulica en el tramo de calle donde esta la escuela teresa Madrid, en el Barrio La Hacienda, <b>2. el otro proyecto es la continuación del proyecto</b> en la aldea de Mercedes, calle al colegio, financiado con el programa de Gobierno llamado PAVIMENTANDO MI BARRIO, <b>3.-</b> En la primera etapa del próximo año se atenderá a tres (3) kilómetros de pavimento hidráulico iniciando desde el puente de concreto hasta la comunidad de Mongual, <b>4°. Se recibió el REQUERIMIENTO</b> o notificación de parte de los juzgados donde se notifica embargo del proyecto de las aguas termales y parcela de terreno contiguo a la municipalidad, se analizó la situación critica administrativa que cruza actualmente la municipalidad, por la deuda pendiente de 1.8 mellones por la demanda salarial, se vio en la obligación de pagar, el dia de ayer se hizo 1.8 de millón de Lempiras, se procedió hacer el trámite de desembargo por medio del apoderado legal, se hizo efectivo el pago y se movieron todos los gastos presupuestados con fondos de funcionamiento. Informa hay un mejoramiento en ingresos corrientes, se quedó pendiente de pago a Carmen Isabel Torres, ex tesorera municipal, a la cual se le pagara al recibir la transferencia, había otra demanda laboral promovida en contra de la municipalidad por el señor de ERIC MALDONADO, por la suma de Lps.550,154.06.se pago a un apoderado legal y se logro desvanecer dicha demanda, al abogado por sus servicios profesionales se le pago la cantidad de Lps. 90,000.00 En el proceso legal se dio un veredicto y no procede. Por lo que la corporación municipal Acordó aprobar el pago efectuado al apoderado legal Maynor Membreño, por sus servicios el cual debe de ser cargado al presupuesto municipal. 5.- con el TEMA DE PROYECTOS, se inicia el lunes próximo la construcción del pavimento en la zona alta, Colegio y</p>	
--	--	--	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaria Municipal



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		escuela ya están iniciando los proyectos. Con la institución de USAID, se está trabajando con las buenas prácticas de salud y nutrición	
3	ACTA No. 15-2024 punto No.7.-	<b>7.-A Corporación municipal considerando que se</b> recibieron dos currículum vitae para postularse al puesto de auditor Municipal, ya que desde el año anterior veníamos trabajando sin el auditor municipal, considerando que se hace el análisis correspondiente en base a los artículos 53, 54, 55, de la Ley de Municipalidades y artículo 45 del Reglamento de la misma Ley, se procede al análisis dando lectura a la hoja de vida del señor <b>José Domingo Núñez Gutiérrez</b> , mayor de edad, soltero, Perito Mercantil y Contador Público, hondureño y vecino de la comunidad del Socorro, Las Flores, Lempira, con tarjeta de identidad No. 1706-1990-00397, Teléfono No. 9852-3899, tiene su requisito previo que es ser graduado de la carrera de Perito Mercantil y Contador Público, no tienen ningún vínculo de parentesco con el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los regidores y empleados municipales. Se recibe el segundo currículum presentado por <b>Reina Isabel Mejía</b> , quien es Perito Mercantil y Contador Público, soltera, hondureña y residente en Bo. Los Ángeles, Santa Rosa de Copan, con tarjeta de identidad No. 0401-1977-01704, el cual se descartó debido que tiene parentesco en segundo grado de afinidad con la regidora municipal Manuela de Jesús Sarmiento; en consecuencia, la corporación municipal en uso de sus facultades en aplicación del artículo 53, 54, 55, de la Ley de Municipalidades y artículo 45 del Reglamento de la misma Ley ACUERDA Nombrar AUDITOR MUNICIPAL a partir del lunes 19 de agosto 2024, al ciudadano <b>José Domingo Núñez Gutiérrez</b> , mayor de edad, soltero, Perito Mercantil y Contador Público, hondureño y vecino de la comunidad del	La corporación municipal cumpliendo con lo establecido en el Artículo 53, 54, 55 de la Ley de Municipalidades y recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas, procedió al nombramiento del auditor Municipal.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaría Municipal



Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		Socorro, Las Flores, Lempira, con tarjeta de identidad No. 1706-1990-00397, quien devengará el sueldo asignado en el presupuesto municipal, y debe de informarse al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para la capacitación correspondiente.	
4	ACTA No. 15-2024 punto No 8.	<b>8.Análisis</b> y modificación del Reglamento de ayudas Sociales. La Corporación Municipal en aplicación 25 numeral 4,, Artículo 47 numeral 6, de la Ley de Municipalidades , después de haber sometido a discusión para reformar el Reglamento de ayudas Sociales para mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos económicos , por unanimidad de votos de los miembros de la corporación municipal ACUERDA Modificar el Reglamento de Ayudas Sociales para este año 2024, en su <b>ARTICULO 9</b> . En casos especiales (muertes, enfermedades, catástrofes naturales, entre otros.) de un familiar de los miembros de la corporación y empleados (as) municipales, se otorgará una ayuda social aprobada por la corporación siempre y cuando sea justificado, <b>SE REFORMA LO SIGUIENTE:</b> Materiales para mejoramiento de vivienda se otorgara de acuerdo a la solicitud y necesidad presentada por el solicitante y visto bueno del alcalde. Para Reparación de techos, Pisos. Etc, Tomando en cuenta la evaluación de la Unidad Técnica Municipal. El valor de la ayuda no debe sobrepasar los 12,000.00, Lempiras por vivienda, Certifíquese y adjúntese al Reglamento de Ayudas Sociales	. Se aprobó la reforma el Reglamento de ayudas Sociales.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaría Municipal



## Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

5	Acta No. 15-2024, punto No. 9.-	9°. Presentación y aprobación del informe Ingresos y Egresos mes de julio 2024. La Tesorera Municipal en cumplimiento del artículo 58 numeral 4 de la Ley de Municipalidades, presento el informe de Ingresos y Egresos del mes de Julio 2024, el cual se detalla de la forma siguiente: INGRESOS TRIBUTARIOS TOTAL LPS. 60,458.43, DISTRIBUIDOS ASI: 113.- Impuesto a Establecimientos Comerciales Total Lps. 2,522.02, 114.- Impuesto a Establecimientos de servicio Total Lps. 7,632.00, Recargos por atraso en el pago de Impuestos de Industria, comercio y servicios, Total Lps. 133.92, Intereses Generados por atraso en el pago de establecimientos de Industria, Comercio y Servicio, Total Lps. 1,174.84, Recuperación de la mora de impuestos a establecimientos de Industria Comercio y Servicio, Total Lps. 2,300.00, Impuesto sobre bienes Inmuebles Urbanos, Total Lps. 12,245.32, Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales, Total Lps. 2,369.98, recargos Generados por atraso en el pago de bienes inmuebles Total Lps. 1,798.77, Intereses generados por atraso en el pago impuesto sobre bienes inmuebles, Total Lps. 10,174.83, Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles Total Lps. 18,956.33 Impuesto Personal Municipal Total Lps. 482.50, Recargos generados por atraso en el pago del impuesto Sobre Ingresos Personal, Total Lps. 23.12, Intereses Generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales, Total Lps. 132.30, recuperación de Mora por impuesto sobre Ingresos Personales, Total Lps. 352.50, Extracción o explotación de Recursos Total Lps. 200.00 INGRESOS NO TRIBUTARIOS TOTAL LPS. 43,887.14, distribuidos asi: Tasas Municipales Total Lps. 160.00. derechos Municipales Total Lps. 42,338.64, 120. Multas Municipales, Total Lps. 1,338.50, Venta de Bienes y Servicios del Gobierno Central Total Lps. 9,890.00, distribuido asi: Servicios de Documentación, Revisión y medidas Municipales, Total Lps. 5,200.00, servicios Públicos Municipales Total Lps. 3,970.00, Recuperación de la Mora por servicios públicos Municipales, Total Lps. 720.00, Total De Ingresos En El Mes De Julio Lps. 114,275.57, EGRESOS MES DE JULIO 2024. GRUPO 110, PERSONAL PERMANENTE, Total Lps. 172,649.91, Sueldos básicos Total Lps. 165,149.91,	Aprobadas las solicitudes varias, lagunas de ellas están en gestión..
---	---------------------------------	---	---

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaria Municipal



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



## Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>decimo Cuarto Mes Total Lps. 7,500.00, Personal Temporal Lps. 26,483.30, Jornales Total Lps. 6.550.00, Jornales Lps. 14,100.00, Complementos para empleados “ vacaciones”, Total Lps.5,833.30, Beneficios Total Lps. 17,499.90, Suministros de energía Total Lps.13,268.35, agua Total Lps. 882.00, Mantenimiento y reparación de equipo y medio de transporte Total Lps. 8,100.00, Servicios Juridicos Total Lps. 85,049.22, Servicio de Imprenta, publicaciones y reproducciones Total Lps. 876.00, Servicios e Internet Total Lps. 2,000.00, Viáticos Nacionales Total Lps. 6,972.01, ceremonial y Protocolo, Total Lps.5,405.00, Productos alimenticios y bebidas Total Lps. 25,995.75, productos de papel y cartón total Lps. 2,800.00, elementos de limpieza y aseo personal Total Lps. 4,869.60, Utensilios de cocina y comedor Total Lps.379.50, ayuda social a personas Total Lps. 1,000.00, asistencia social a la niñez, adolescencia y juventud total Lps. 16,062.00, Fortalecimiento al sector de educación Total Lps. 57,480.00, Fortalecimiento al sector salud total Lps. 73,300.00, agua y Saneamiento Total Lps. 73,000.00, Vivienda para familias en situación de extrema pobreza, total Lps. 25,217.00, Seguridad Alimentaria total Lps. 1,060.00, Atención a la Mujer total Lps. 10,500.00, Deportes total Lps. 6,000.00, Preservación del Patrimonio Municipal total Lps. 1,573.00, Participación ciudadana total Lps.24,299.40, Seguridad ciudadana total Lps. 8,996.90, Obras de Infraestructura Vial total Lps.260,000.00, Fortalecimiento Administrativo y Catastral Lps.10,880.00, Obras de Infraestructura Municipal total Lps.73,255.25, TOTAL DE EGRESOS Lps.1,015,854.09, En consecuencia, la corporación municipal en uso de sus facultades acuerda aprobar el informe de Ingresos y Egresos que antecede por encontrarlos de conformidad a Derecho</p>	
--	--	--	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA





**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

	Acta No. 15-2024, punto No. 10	<b>10.- Fue</b> presentado ante la corporación municipal las respuestas de subsanación a las observaciones contenidas en el dictamen de Rendición de Cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2024. en consecuencia la corporación municipal después de conocer el contenido del mismo por unanimidad de votos Acuerda Aprobar las Respuestas al Dictamen de Rendición de Cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2024, acordando certificar el presente punto de acta y enviarlo a la Asesoría y Asistencia Técnica Municipal para efectos de revisión, controles y demás fines	Aprobada
--	--------------------------------	---	----------



**Magno Rodolfo Hernández Torres**  
Secretario Municipal

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira  
[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaría Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA